tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 06/11/2025

Aval previo para salientes desmontables en régimen patrimonial

Modificado 17/09/2024

Responsable de la información Protección del Patrimonio

Descripción

Solicitud de aval previo para la instalación de estructuras caladas, marquesinas y toldos (móviles, fijos, metálicos o de lona) en bienes y áreas bajo régimen patrimonial.

Documentación a presentar

- Formulario de solicitud que incluya todos los puntos detallados en el instructivo.
- Constancia notarial según modelo.
- Fotografías de la fachada de la totalidad del edificio: mínimo tres que muestren la fachada y los predios vecinos a cada lado).
- Esquema de alzados, fachada y corte indicando el elemento propuesto y señalando sus dimensiones, su ubicación en relación a los vanos y a los linderos, materiales, etc.

¿Cómo se hace?

Enviá la documentación por correo electrónico a la Unidad de Protección del Patrimonio unidad.patrimonio@imm.gub.uy o a la Oficina del Área Patrimonial correspondiente.







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Tener en cuenta

- Mediante este trámite se gestiona un aval previo.
 Una vez obtenido, deberás solicitar la habilitación para la colocación de salientes desmontables en los Centros Comunales Zonales.
- Puede requerirse firma técnica según el tipo de obras a realizar.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Costo

No tiene costo





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/aval-previo-para-estructura-calada-marquesina-toldo

